

Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2 Dirección Errada		1 2 Rechazado	1 2 No Radicado
1 2 No Radicó		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallado	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: 2021/03/27 Fecha 2: 2021/03/27

Nombre del distribuidor: **Giovany Velásquez**

C.C. 1.022.992.983 **Giovany Velásquez**

Centro de Distribución: C.C. 1.022.992.983

Observaciones: 24563 P1563 P+VCOB 0725 45



SDC
20214211717031

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 27 de 2021

Señor(a)

Jefersson Steven Monroy Miranda
Cra 10 No. 106 - 24 Sur
Email: jefersson818@hotmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120358722

Reciba un cordial saludo señor Monroy Miranda

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional de la entidad, con número de cedula 1022957818, NO reporta comparendos vigentes hasta la fecha por concepto de infracciones al tránsito y transporte en la ciudad de Bogotá.

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de CC 1022957818, a la fecha no le registra ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa a continuación:

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. 1022957818 (UNO CERO DOS DOS NUEVE CINCO SIETE OCHO UNO OCHO), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 23 de Marzo de 2021 a las 10:53

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Respeto de su solicitud encaminada a que se ordenen la retención de su vehículo, esta entidad no se encuentra facultada para emitir dichas órdenes.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211717031

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 27 de 2021

Señor(a)

Jefersson Steven Monroy Miranda
Cra 10 No. 106 - 24 Sur
Email: jefersson818@hotmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120358722

Reciba un cordial saludo señor Monroy Miranda

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional de la entidad, con número de cedula 1022957818, NO reporta comparendos vigentes hasta la fecha por concepto de infracciones al tránsito y transporte en la ciudad de Bogotá.

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de CC 1022957818, a la fecha no le registra ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa a continuación:

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (a) señor(a) identificado(a) con Cedula No. 1022957818 (UNO CERO DOS DOS NUEVE CINCO SIETE OCHO UNO OCHO), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 23 de Marzo de 2021 a las 10:53

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Respeto de su solicitud encaminada a que se ordenen la retención de su vehículo, esta entidad no se encuentra facultada para emitir dichas órdenes.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2600

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211717031 JEFERSSON STEVEN MONROY MIRANDA
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120358722
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120358722**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021 A LAS 7:00 A.M.** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021, A LAS 4:30 P.M.**



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____